

Manual AML/KYC – SCOL COP (S-COP)

Objetivo

Establecer los procedimientos de prevención de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva aplicables al programa de stablecoin **SCOL COP (S-COP)**.

Alcance

- Clientes corporativos y personas naturales que interactúan con el token.
- Socios bancarios y proveedores de servicios de pago.
- Operaciones on-chain de minting, transferencia, freeze y redeem.

Roles y responsabilidades

Rol	Funciones principales
Oficial de Cumplimiento	Supervisar la ejecución del SARLAFT y reportar operaciones sospechosas.
Tesorería	Verificar origen de fondos antes de acuñar o redimir tokens.
Atención al cliente	Recopilar documentación KYC y mantener registros actualizados.
Auditoría interna	Revisar de forma independiente el cumplimiento de políticas y controles.

Procedimiento de vinculación

1. Recolección de documentos de identidad y certificaciones tributarias.
2. Verificación en listas restrictivas (OFAC, ONU, SAGRILAF) antes de aprobar el alta.
3. Evaluación de riesgo (bajo, medio, alto) y definición de periodicidad de actualización de expedientes.
4. Firma de términos de servicio y política de privacidad.

Monitoreo transaccional

- Alertas automáticas para montos superiores a COP \$100.000.000 equivalentes en 24 h.
- Reporte de operaciones inusuales al Oficial de Cumplimiento dentro de las 24 h.
- Congelamiento preventivo cuando se detecten coincidencias positivas con listas restrictivas, seguido de reporte a la UIAF.

Conservación de registros

Los expedientes KYC se almacenan por un mínimo de 10 años en repositorio cifrado, con acceso restringido al Oficial de Cumplimiento y a Auditoría Interna.

Capacitación

Todos los colaboradores reciben capacitación anual obligatoria sobre SARLAF y uso seguro del contrato inteligente.